



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCION
N° 1673 /99

EXPEDIENTE N° 3.219/99
NMB

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999.

Vistas las presentes actuaciones por las cuales tramita la asignación de una partida especial para la adquisición de 18 equipos de aire acondicionado compactos, con destino a diversas dependencias del Tribunal, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 la Dirección de Gestión Interna y Habilitación efectúa la correspondiente solicitud, y a fs. 2 adjunta la planilla con las dependencias del Tribunal a donde se destinarán los mencionados equipos.

Que a fs. 4/8 y 10/13 se adjuntan presupuestos de distintas casas del ramo.

Que 3 y 9 obran los cuadros comparativos de los presupuestos adjuntos para frío calor y para frío sólo respectivamente.

Que a fs. 13 obra la afectación presupuestaria provisional producida por el Departamento de Contabilidad y Presupuesto.

Que este procedimiento encuadra en lo normado por el artículo 56 inciso 3°) apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.

Por ello, SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Dirección de Administración a liquidar y abonar a la Dirección de Gestión Interna y Habilitación una partida especial con destino a la adquisición de 18 equipos de aire acondicionado compactos a ser instalados en diversas dependencias del Tribunal, por la suma de pesos veintidós mil treinta con cuarenta y siete centavos (\$22.030,47.-), con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión y en un todo de acuerdo a lo estipulado por el artículo 56, inciso 3°) apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.

2°) Imputar el gasto resultante a la afectación presupuestaria de fojas 13 .

Regístrese y gírese a la Dirección de Administración, para la prosecución del trámite.

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION